	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4192 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO

Contrato de Interventoría No. 4195 DE 2024 **Interventoría:** ORBITA DESARROLLO SAS BIC

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

INFORME MENSUAL No. **2** **MES O PERIODO:** Del 1 al 28 de enero de 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	17
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	17
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	17
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	17
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	17
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	17
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	17
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		17
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		18
5.1	Información general del contrato		18
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		19
5.3	Informes especialistas y profesionales		20

5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		20
5.5	Informe matriz de riesgos.		20
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		20
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		21
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	21
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	21
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	21
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	21
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	21
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		23
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		23
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		23
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		23
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		23

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR

Firma:

Nombre: Maria del Pilar Cerón Benavides

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 5852 **de fecha** 11 de diciembre de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

Periodo: del 1 al 28 de enero de 2025

NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4195 DE 2024

INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

ENERO DE 2025

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO
PERIODO MES: Del 1 al 28 de enero del 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 4192 de 2024

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA".

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 18/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/01/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 15/05/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 11.609.661.180
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 11.609.661.180,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4195 de 2024
INTERVENTOR: ORBITA DESARROLLO SAS BIC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	Demolición de estructuras	m3	54
	Remoción de alcantarillas	m3	28
	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	31275
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Conformación de la calzada existente	m2	52022
	Afirmado	m3	1692
	Subbase Granular clase C	m3	4797
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	Pavimento en concreto rígido M.R. 3.8 MPa	m3	6240
	Excavaciones varias sin clasificar	m3	6451
	Relleno para estructuras con suelo	m3	396
	Relleno para estructuras con recebo	m3	1254
	Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	29
	Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	647
	Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	176
	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	57796

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	Demolición de estructuras	m3		
	Remoción de alcantarillas	m3		
	Excavación en material común de la explanación y canales	m3		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Conformación de la calzada existente	m2		
	Afirmado	m3		
	Subbase Granular clase C	m3		
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	Pavimento en concreto rígido M.R. 3.8 MPa	m3		
	Excavaciones varias sin clasificar	m3		
	Relleno para estructuras con suelo	m3		
	Relleno para estructuras con recebo	m3		
	Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3		
	Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3		
	Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3		
	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg		

ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Tubería de concreto reforzado resistencia f'c 21 MPa de 900 mm de diámetro interior	m	330
	Tubería de plástico tipo perforada diámetro 4"	m	330
	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	642
	Bordillo de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciado 'in situ', no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m	6055
	Geotextil No Tejido, resistencia mínima a la 1600 N	m2	979
	Material granular drenante	m3	686
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	Línea de demarcación con pintura en frio	m	14234
	Marca vial con pintura en frío	m2	120
	Tacha reflectiva bidireccional	u	4270
	Defensa metálica	m	179
TRANSPORTES	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la	m3-km	341145

ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Tubería de concreto reforzado resistencia f'c 21 MPa de 900 mm de diámetro interior	m		
	Tubería de plástico tipo perforada diámetro 4"	m		
	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3		
	Bordillo de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciado 'in situ', no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m		
	Geotextil No Tejido, resistencia mínima a la 1600 N	m2		
	Material granular drenante	m3		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	Línea de demarcación con pintura en frio	m		
	Marca vial con pintura en frío	m2		
	Tacha reflectiva bidireccional	u		
	Defensa metálica	m		
TRANSPORTES	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la	m3-km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	11.034.219.813	80.634.683	11.114.854.496
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA			38.741.392
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA			119.888.821
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA			7.500.000

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA				
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA				

REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			75.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			14.250.000
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA)			239.426.471
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			11.609.661.180

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA)				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo a intervenir



Tramo a intervenir

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No aplica para el periodo

Firma
Nombre Sarah del Mar Sansón Torres
Director de Interventoría / Representante Legal
Matrícula Profesional No. N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, encargada de ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, para solucionar necesidades de conectividad, transitabilidad y movilidad de los usuarios, con tecnología sostenible y un talento humano calificado, íntegro, visionario y comprometido, contribuyendo a la competitividad y modernización de la infraestructura del país.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, se profundiza en la comprensión desde el territorio sobre las dinámicas económicas, sociales y culturales, donde se pone en primer plano la interacción entre el campo y la ciudad. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos del PND 2022-2026 se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Bajo las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, este se enfoca en su capítulo 5 en la Convergencia Regional, constituida a partir de la identificación de las necesidades de cambio y la priorización de acciones para el cambio desde las realidades de los ciudadanos. En el punto 2 del mencionado capitulo, Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios, se propone el impulso a modelos de desarrollo supramunicipal que aprovechen las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica.

Uno de los componentes de esta estrategia es la intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos. El país contará con una red de infraestructura de transporte regional basada en corredores carreteros, marítimos y fluviales, así como servicios aéreos. Con el fin de avanzar hacia una conectividad de todos los municipios se intervendrá la red de transporte en tres partes:

a. El mejoramiento de instalaciones portuarias fluviales.

b. Vías regionales (secundarias y terciarias) y caminos vecinales y ancestrales.

c. Aeródromos, con principios de equidad, cobertura y accesibilidad a los nodos principales de oferta de salud, educación y empleo.

En virtud de todo lo expuesto, es que el PND 2022-2026, priorizó proyectos para atender las necesidades de los colombianos en los territorios más apartados, con menor conectividad y mayores dificultades de acceso a bienes y servicios y así se creó el programa Colombia Avanza, al cual le fueron asignados recursos en la vigencia 2024 para apalancar obras, entre las que se encuentran: Túquerres (Nariño), Mompox - Pinillos (Bolívar), Samaniego – La Llanada - Sotomayor (Nariño), Blanquita - Puente

Frontino (Antioquia), El Crucero - Bajo Calima (Valle del Cauca) y Maria La Baja - San Jacinto (Bolívar).

Por tal razón, las Entidades Territoriales tramitaran ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS los permisos de intervención a través de los cuales se realizará el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias y secundarias priorizadas. Posteriormente el Instituto adelanta los procesos de contratación en cualquiera de las modalidades de selección permitidas por la Ley para celebrar los respectivos contratos de obra e interventoría, en todo caso, cuando aplique, seguir el procedimiento de conformidad con los documentos tipo expedidos por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Ley 2022 del 2020, Decreto No. 1082 del 2015, Decreto No. 342 del 2019, Decreto No. 2096 del 21 de noviembre del 2019, Resolución No. 1798 del 2019, Resolución No. 044 del 2020, Resolución No. 240 del 2020 y demás normas vigentes y aplicables a la materia, a fin de seleccionar a los contratistas idóneos que ejecuten las actividades.

Finalmente es importante resaltar que, para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías regionales, el Gobierno nacional promoverá mecanismos de concurrencia de recursos con entidades territoriales. Así mismo, se fortalecerá la institucionalidad del sector transporte con el propósito de lograr la ejecución de los proyectos priorizados, llevando a cabo una gobernanza que no solo se limita a la acción estatal y coordinada de las instituciones frente a las dinámicas públicas, sino que se expande en términos de participación para la toma de decisiones, su configuración y gestión al ámbito participativo amplio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA", el proyecto tiene la finalidad de mejorar el estado actual de la vía secundaria, según lugares priorizados que mejoren la transitabilidad del corredor.

Las intervenciones se realizarán bajo jurisdicción del departamento de Nariño, mediante Convenio Interadministrativo de Colaboración y Coordinación No. 2034-2024.

El municipio de Samaniego está ubicado sobre la cordillera occidental, a 117 km de distancia de la ciudad de Pasto. Al norte colinda con el municipio de la Llanada; al sur, con Santacruz, Guaitarilla, Túquerres y Providencia; hacia el oriente con Linares y Ancuya y, al occidente, con los municipios de Barbacoas y Ricaurte. Su posición geográfica configura entonces con un corredor estratégico que puede intercomunicar las subregiones Guambuyaco, Occidente y Telembí del departamento Nariño. Su territorio es montañoso en su gran extensión, pero posee también algunos sectores planos y ondulados; como accidentes geográficos se destacan los cerros del Gordo, Inga, La Cruz y Pelado.

En tanto que, el municipio de La Llanada se encuentra a 140 km al occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, limitando: por el norte, con Los Andes Sotomayor; por el sur, con Samaniego; por el oriente, con Linares; y, por el occidente, con Barbacoas. Su altura, sobre el nivel del mar, es de 2.300 y su temperatura media es de 16 ºC. La precipitación media anual es de 1.500 mm y el área municipal comprende 265 km2. Su territorio es predominante montañoso, se destacan los accidentes orográficos de La Loma de San Antonio y La Cuchilla de Cutuales.



Ilustración 1. Localización del tramo a intervenir Samaniego – La Llanada. Fuente: Google Earth.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El crecimiento económico mantiene una relación directamente proporcional con el desarrollo de la infraestructura vial de una comunidad, esto se debe a que es a través de una red vial que se intercambian productos y servicios, de esta manera se impulsa el desarrollo de los mercados locales y se influye en la toma de decisiones de producción y de consumo de la población en general. Así las cosas, la infraestructura se convierte en un elemento esencial en la definición, conformación y organización de un determinado territorio enmarcándose en canales transaccionales que impulsa el desarrollo de los mercados y mejoran la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

el mejoramiento de una red vial secundaria en el departamento de Nariño, se convierte en un punto importante para el desarrollo de una comunidad porque trae consigo adecuadas condiciones de movilidad para sus habitantes, como es el caso del mejoramiento y mantenimiento de la vía que comunica los municipios de Samaniego y La Llanada (vía con bajos niveles de tránsito) que se plantea con el fin de satisfacer las necesidades de una población que crece constantemente, aumentando la demanda por una mejor oferta de infraestructura vial.

Es importante resaltar que las vías departamentales presentan un déficit, por cuanto la mayor parte de ellas no están pavimentadas y por lo tanto no ofrecen adecuadas condiciones de transitabilidad, seguridad y comodidad, además de evidenciar falta de mantenimiento que ha llegado a afectar a la comunidad, evitando caminos transaccionales
veloces, menores costos y produciendo enfermedades de tipo infeccioso que afectan a la población vulnerable en los municipios de influencia directa, es decir La Llanada, Samaniego y en los municipios cercanos que también son afectados, Linares, Los Andes Sotomayor, El Tambo y El Peñol. En este orden de ideas, se ha planteado este proyecto con el fin de dar solución a la situación mencionada anteriormente.

Adicionalmente con este proyecto se pretende mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, en pro de la justicia social y del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la vía Samaniego – La Llanada.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

El estado actual del tramo es deficiente, pues se presenta variación en la superficie de rodadura que garantice confort al usuario y, por el contrario, la superficie de rodadura, fue construida sin consideraciones técnicas, puesto que se compone de suelos de la zona y afirmado.

Por lo anterior, la vía sufre de altas deformaciones y encharcamientos a causa del tránsito de vehículos, las altas precipitaciones que se presentan en la zona y la escorrentía de estas, lo que desencadena un remoldeo del material de la superficie de la vía, que con el pasar del tiempo empeora, hasta el punto volver intransitable y peligroso estos tramos.

A continuación, se mostrará el estado actual del tramo:




2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se contempla como alcance priorizado la intervención de la vía que conduce de los municipios de Samaniego a La Llanada, en el departamento de Nariño. Las intervenciones constarán de mejoramiento y mantenimiento de estos sectores priorizados en los municipios mencionados; donde se realizarán actividades de mejoramiento entre las siguientes coordenadas 1.449335, -77.588347 y 1.472502, -77.586030; y actividades de mantenimiento en los sectores priorizados buscando garantizar la transitabilidad de la vía, dichas actividades son:

a) Obras de mejoramiento en aproximadamente 3 km, por medio de intervenciones en la estructura de la vía, entre los PR22+290 y PR27+290, estos mismos ubicados bajo las coordenadas 1.449335, -77.588347 y 1.472502, -77.586030; acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas físicas en el corredor.

b) Construcción de las obras de drenaje y/o subdrenajes y/o estructuras de protección a la entrada y salida, cunetas y filtros, alcantarillas, box culverts y todas aquellas obras que se requieran de acuerdo con la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y/o CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y/o CARTILLA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANTIDADES Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA vigentes PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente.

Los alcances descritos podrán ser modificados en la ejecución, SOLO en caso de que ya hayan sido intervenidos y/o en el momento de la ejecución del presente contrato no se evidencie la necesidad producto del alcance descrito o que esté en intervención los puntos descritos en este mismo numeral o alguna situación excepcional justificada técnica y jurídicamente, la cual solo será aprobada por la Subdirección ejecutora.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SVR-033-2024
CONTRATO No.	4192 DE 2024
FECHA DE INICIO	18/12/2024
OBJETIVO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.
CONTRATISTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO
NIT	901878507-9
VALOR INICIAL	ONCE MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($11.609.661.180) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	ONCE MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($11.609.661.180) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
ORDEN DE INICIO	18/12/2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2024
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 15/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/04/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	29/01/2025
SUPERVISOR	MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES

3.2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADA EN EL MES

A continuación, describiremos las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido entre 1 al 28 de enero de 2025, se deja la claridad que a la fecha solo se han realizado actividades administrativas ya que no se ha dado inicio a las actividades de obra y las cuales se relacionan a continuación:

- Revisión de la documentación contractual
- Actualización de pólizas del contrato de obra
- Se elabora y remite a la interventoría la propuesta para la solicitud del anticipo
- Se elabora la solicitud y trámite de suspensión del contrato de obra
- Recopilación y envío a la interventoría de documentación de maquinaria del proyecto, para revisión
- El contratista remite a la interventoría comunicado donde notifican de la disponibilidad de la maquinaria requerida para la ejecución de las actividades de obra
- Entre la supervisión, el contratista y la interventoría se lleva a cabo una reunión de seguimiento a los contratos de obra e interventoría
- Luego de ser atendidas las observaciones por parte del contratista al contrato de fiducia y posterior a la revisión por parte de la interventoría, se da aval al documento
- Revisión de planos, estudios y diseños
- Se remite a la interventoría los APU contractuales para revisión y observaciones
- Durante algunos días del periodo del presente informe se presentó una situación de orden público que afecta a la zona de cordillera en el departamento de Nariño, en donde durante varios días se registran enfrentamientos entre Unidades del Ejército Nacional con estructuras al margen de la Ley que delinquen en la zona, lo anterior no ha permitido el inicio de a actividades por parte del contratista de obra

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No aplica para el periodo.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo cubierto por el presente informe, la interventoría ha continuado con el análisis detallado de la documentación contractual asociada al proyecto, con el objetivo de garantizar un seguimiento riguroso y efectivo durante la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

En cumplimiento de las responsabilidades, la interventoría ha solicitado al contratista la entrega oportuna de la documentación requerida para el inicio de las labores, con el fin de proceder a su revisión, validación conforme a lo establecido en los documentos contractuales.

Así mismo, se ha verificado que el contratista haya actualizado las pólizas de seguro exigidas en el marco del contrato, asegurando que estas se encuentren vigentes, correctamente constituidas.

Adicionalmente, se han adelantado procesos de revisión y trámite de las solicitudes presentadas tanto por la supervisión como por el contratista de obra.

Como acciones a seguir, la interventoría continuará con:

- La verificación documental de los requisitos previos a la ejecución de actividades específicas.
- El seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales por parte del contratista.
- La evaluación técnica y administrativa de los informes, solicitudes y entregables.
- La coordinación permanente con la supervisión y demás actores del proyecto para garantizar el desarrollo eficiente de las labores.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES

Se adjunta en el presente informe

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No aplica para el periodo

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el periodo

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No aplica para el periodo

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No aplica para el periodo

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No aplica para el periodo

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se adjunta

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica para el periodo

4.9. OTROS DOCUMENTOS

No aplica para el periodo

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SVR-056-2024
ID DEL CONTRATO EN EL SECOP II	CO1.PCCNTR.6824624
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	4195 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/12/20234
OBJETIVO	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA
CONTRATISTA	ORBITA DESARROLLO SAS BIC
NIT	901.515.287-6
VALOR INICIAL	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000), IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	$ 0.00
VALOR TOTAL	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000), IVA INCLUIDO
ORDEN DE INICIO	2024S-VBOG-096123 de fecha 18/12/2024
PLAZO INICIAL	31/12/2024
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 15/04/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	29/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	15/04/2024
SUPERVISOR	MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-GER-006-24, se remite a la supervisión la Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 3
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-GER-007-24, se remite la Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 4

- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-001-24, se le hace la reiteración al contratista de los documentos para revisión y aprobación por parte de la interventoría
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-002-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 1
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-003-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 2
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-004-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 3
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-005-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 4
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-006-24, se hace la solicitud a la supervisión de la fecha de la visita técnica al sitio de la obra y los diseños que se tienen para el proyecto
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-007-24, se le hace la solicitud a la supervisión del diseño de la valla que se debe instalar durante la ejecución de las actividades del proyecto
- Mediante el comunicado ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-008-24, se le hace la solicitud al contratista de la entrega de algunos documentos conforme a lo establecido en el anexo técnico entre los que se tiene el PAGA.7
- Se elabora del informe mensual de interventoría No. 1
- Se hace la descarga de la información contractual de la plataforma SECOP
- Diligenciamiento de formatos requeridos para la solicitud de suspensión del contrato de interventoría
- Revisión de la documentación contractual
- Durante el periodo del presente informe se da el tramite y se oficializa la suspensión de los contratos de obra e interventoría
- Revisión de documentación remitida por el contratista
- Entre la supervisión, el contratista y la interventoría se lleva a cabo una reunión de seguimiento a los contratos de obra e interventoría
- Conforme al compromiso adquirido durante la reunión con la supervisión, la interventoría remite los radicados del envío de las pólizas actualizadas a la fecha

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

No aplica para el periodo

5.4. INFORME ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica para el periodo

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGO

No aplica para el periodo

5.6. IINFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTOR

No aplica para el periodo

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para el periodo

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para el periodo

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para el periodo

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para el periodo

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo reportado, correspondiente al mes de enero de 2025, el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía Samaniego – La Llanada no ha iniciado actividades de obra en campo, las labores desarrolladas por el contratista se han limitado a gestiones administrativas, tales como revisión y actualización de pólizas, trámite del anticipo, remisión de documentación técnica y contractual, así como la elaboración y legalización de la solicitud de suspensión del contrato, esto evidencia que, si bien el proyecto ha avanzado en su fase preparatoria, aún no se han ejecutado obras físicas.

Uno de los factores determinantes que ha impedido el inicio de las actividades en sitio ha sido la situación de orden público en la zona de influencia del proyecto, los enfrentamientos entre el Ejército Nacional y grupos armados ilegales han generado riesgos que imposibilitan el desplazamiento y operación segura del personal y maquinaria, situación que fue informada oportunamente por el contratista, esto representa una amenaza significativa para el cumplimiento del cronograma contractual y la ejecución de las metas físicas previstas.

Pese a estas dificultades, se destaca la articulación entre el contratista, la interventoría y la supervisión del proyecto, quienes han mantenido una comunicación constante para atender observaciones, coordinar la revisión de documentos y asegurar el cumplimiento de requisitos previos a la ejecución, la interventoría, por su parte, ha remitido los informes semanales, ha hecho seguimiento a las pólizas y ha adelantado la gestión administrativa relacionada con la suspensión del contrato y el análisis documental.

Finalmente, se resalta que durante el mes no se registraron avances en el uso de maquinaria, ejecución presupuestal ni en temas relacionados con ensayos, seguridad social o actividades constructivas, el contrato se encuentra oficialmente suspendido desde el 29 de enero de 2025, lo cual deberá ser tenido en cuenta para la reprogramación de actividades futuras y el ajuste del cronograma general del proyecto, una vez se restablezcan las condiciones de seguridad que permitan retomar las labores en terreno.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se adjunta

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

No aplica para el periodo

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

No aplica para el periodo

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

No aplica para el periodo

Elaboró

SARAH DEL MAR SANSÓN TORRES
Representante Legal
ORBITA DESARROLLO SAS BIC

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 4 del 3/01/2025 al 9/01/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Maria del Pilar Cerón Benavides | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Mónica Maritza Benavides Gonzalez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y mantenimiento en aproximadamente 3 km vía Samaniego – la Llanada en el departamento de Nariño y construcción de las obras de drenaje; el alcance definitivo se conocerá una vez se terminé la etapa de pre-construcción

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, que incluye la conformación de la calzada existente, la construcción de boxcoulverts y alcantarillas, así como la construcción de terraplenes conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, estas obras buscan optimizar la estabilidad y la durabilidad de la vía, mejorando las condiciones de tránsito y la resistencia de la vía.
Adicionalmente, se implementarán obras de drenaje para garantizar la evacuación eficiente de aguas pluviales y prevenir la acumulación de agua en la calzada. El proyecto también contempla el refuerzo de la banca vial y el mantenimiento de la infraestructura existente, contribuyendo a una mejor transitabilidad y seguridad vial en el área de intervención.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO**

INTEGRANTES: GCS CONSTRUCTORES SAS, con un porcentaje de participación del 90%
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL con un porcentaje de participación del 10%

CONTRATO No.	4192 DE2024	VALOR INICIAL:	$ 11.609.661.180
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 11.609.661.180
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **ORBITA DESARROLLO SAS BIC**

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4195 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 700.000.000
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 700.000.000
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 700.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.034.219.813	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 700.000.000	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % n/a
Meta Física Ejecutada % n/a
Avance o Atraso Físico % n/a

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Preliminares y explanaciones	n/a				Prog					
					Ejec					
* Bases, subbases y afirmados	n/a				Prog					
					Ejec					
* Pavimentos asfálticos	n/a				Prog					
					Ejec					
* Estructuras y drenajes	n/a				Prog					
					Ejec					
* Señalización y seguridad vial	n/a				Prog					
					Ejec					
* Transportes	n/a				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin entregar por parte del contratista

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se han realizado socializaciones ni capacitaciones

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se van a adquirir predios para la ejecución del proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El 31 de diciembre de 2024 se firma la prórroga para el contrato de obra e Interventoría por un plazo de 90 días calendario
Mediante el comunicado de ARCA-INT/INVIAS4195-GER-006-24 de fecha 3 de enero de 2025, se remite a la entidad contratante la Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 3, actualizada conforme al acta de inicio firmada con fecha del 18 de diciembre de 2024

Elaboración de informe precontractual del proyecto

Revisión de documentación contractual del proyecto

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de la documentación contractual del proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No aplica para el periodo, sin actividad a la fecha

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA / Ingeniero Auxiliar de Interventoría

FIRMA
NOMBRE: SARAH DEL MAR SANSON TORRES
Matrícula Profesional No.: C.C. 37084026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 5 del 10/01/2025 al 16/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Maria del Pilar Cerón Benavides — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Mónica Maritza Benavides Gonzalez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y mantenimiento en aproximadamente 3 km vía Samaniego – la Llanada en el departamento de Nariño y construcción de las obras de drenaje; el alcance definitivo se conocerá una vez se terminé la etapa de pre-construcción

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, que incluye la conformación de la calzada existente, la construcción de boxcoulverts y alcantarillas, así como la construcción de terraplenes conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, estas obras buscan optimizar la estabilidad y la durabilidad de la vía, mejorando las condiciones de tránsito y la resistencia de la vía.
Adicionalmente, se implementarán obras de drenaje para garantizar la evacuación eficiente de aguas pluviales y prevenir la acumulación de agua en la calzada. El proyecto también contempla el refuerzo de la banca vial y el mantenimiento de la infraestructura existente, contribuyendo a una mejor transitabilidad y seguridad vial en el área de intervención.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO**

INTEGRANTES: GCS CONSTRUCTORES SAS, con un porcentaje de participación del 90%; CONSTRUCCIONES CORPOVIAL con un porcentaje de participación del 10%

CONTRATO No.	4192 DE2024	VALOR INICIAL:	$ 11.609.661.180
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 11.609.661.180
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **ORBITA DESARROLLO SAS BIC**

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4195 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 700.000.000
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 700.000.000
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 700.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.034.219.813	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 700.000.000	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: n/a — Avance o Atraso Físico %: n/a
Meta Física Ejecutada %: n/a

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Preliminares y explanaciones	n/a				Prog					
					Ejec					
* Bases, subbases y afirmados	n/a				Prog					
					Ejec					
* Pavimentos asfálticos	n/a				Prog					
					Ejec					
* Estructuras y drenajes	n/a				Prog					
					Ejec					
* Señalización y seguridad vial	n/a				Prog					
					Ejec					
* Transportes	n/a				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin entregar por parte del contratista

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se han realizado socializaciones ni capacitaciones

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se van a adquirir predios para la ejecución del proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mediante el comunicado de ARCA-INT/INVIAS4195-GER-007-24 de fecha 7 de enero de 2025, se remite a la entidad contratante la Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 4, actualizada conforme a la prórroga N° 1

Elaboración de informe precontractual del proyecto

Revisión de documentación contractual del proyecto

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de la documentación contractual del proyecto

Remisión de comunicados al contratista solicitando documentación requerida dentro de las condiciones contractuales

Elaboración de informes

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No aplica para el periodo, sin actividad a la fecha

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA / Ingeniero Auxiliar de Interventoría

FIRMA

NOMBRE: SARAH DEL MAR SANSON TORRES

Matrícula Profesional No.: C.C. 37084026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 6 del 17/01/2025 al 23/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Maria del Pilar Cerón Benavides — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Mónica Maritza Benavides Gonzalez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y mantenimiento en aproximadamente 3 km de la vía Samaniego – la Llanada en el departamento de Nariño y construcción de las obras de drenaje; el alcance definitivo se conocerá una vez se terminé la etapa de pre-construcción

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, que incluye la conformación de la calzada existente, la construcción de boxcoulverts y alcantarillas, así como la construcción de terraplenes conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, estas obras buscan optimizar la estabilidad y la durabilidad de la vía, mejorando las condiciones de tránsito y la resistencia de la vía.
Adicionalmente, se implementarán obras de drenaje para garantizar la evacuación eficiente de aguas pluviales y prevenir la acumulación de agua en la calzada. El proyecto también contempla el refuerzo de la banca vial y el mantenimiento de la infraestructura existente, contribuyendo a una mejor transitabilidad y seguridad vial en el área de intervención.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO**

INTEGRANTES: GCS CONSTRUCTORES SAS, con un porcentaje de participación del 90%; CONSTRUCCIONES CORPOVIAL con un porcentaje de participación del 10%

CONTRATO No.	4192 DE2024	VALOR INICIAL:	$ 11.609.661.180
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 11.609.661.180
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **ORBITA DESARROLLO SAS BIC**

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4195 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 700.000.000
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 700.000.000
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 700.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.034.219.813	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 700.000.000	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: n/a — Avance o Atraso Físico %: n/a
Meta Física Ejecutada %: n/a

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Preliminares y explanaciones	n/a				Prog					
					Ejec					
* Bases, subbases y afirmados	n/a				Prog					
					Ejec					
* Pavimentos asfálticos	n/a				Prog					
					Ejec					
* Estructuras y drenajes	n/a				Prog					
					Ejec					
* Señalización y seguridad vial	n/a				Prog					
					Ejec					
* Transportes	n/a				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA** — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin entregar por parte del contratista

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se han realizado socializaciones ni capacitaciones

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se van a adquirir predios para la ejecución del proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría hizo la solicitud al contratista del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) y de la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-001-24, se le reiteró al contratista la solicitud de entrega de la documentación conforme a lo establecido en el numeral 8.1 del documento base o tipo pliego y del numeral 14.10.2 del anexo técnico

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-002-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 1

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-003-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 2

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-004-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 3

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-005-24, se remite a la supervisión el informe semanal de interventoría No. 4

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-006-24, se hace la solicitud a la supervisión de la entrega de los estudios y diseños que se tiene para el tramo a intervenir y de igual manera programar la fecha para la reunión técnica y la visita al sitio de obra

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-007-24, se le solicitó a la supervisión el diseño de la valla informativa que se debe instalar durante la ejecución del proyecto

Mediante el comunicado de interventoría ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-008-24, se le solicitó al contratista de obra la información conforme a lo establecido en el anexo técnico en el numeral 4.1

Revisión de documentación contractual del proyecto

Se inicia con la elaboración del informe mensual No.1

Se recibe de parte del contratisa la propuesta para el desembolso del anticipo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revisión de la propuesta presentada por el contratista para el desembolso del anticipo

Revisión de la documentación contractual del proyecto

Remisión de comunicados al contratista solicitando documentación requerida dentro de las condiciones contractuales

Elaboración de informe mensual No. 1

Presentar solicitud de suspensión del contrato de interventoría 4195 de 2024

Elaboración y terminación de informe mensual de interventoría No. 1

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No aplica para el periodo, sin actividad a la fecha

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA / Ingeniero Auxiliar de Interventoría

FIRMA

NOMBRE: SARAH DEL MAR SANSON TORRES

Matrícula Profesional No.: C.C. 37084026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 7 del 24/01/2025 al 28/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Maria del Pilar Cerón Benavides — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Mónica Maritza Benavides Gonzalez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento y mantenimiento en aproximadamente 3 km de la vía Samaniego – la Llanada en el departamento de Nariño y construcción de las obras de drenaje; el alcance definitivo se conocerá una vez se terminé la etapa de pre-construcción

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, que incluye la conformación de la calzada existente, la construcción de boxcoulverts y alcantarillas, así como la construcción de terraplenes conforme a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, estas obras buscan optimizar la estabilidad y la durabilidad de la vía, mejorando las condiciones de tránsito y la resistencia de la vía.
Adicionalmente, se implementarán obras de drenaje para garantizar la evacuación eficiente de aguas pluviales y prevenir la acumulación de agua en la calzada. El proyecto también contempla el refuerzo de la banca vial y el mantenimiento de la infraestructura existente, contribuyendo a una mejor transitabilidad y seguridad vial en el área de intervención.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO**

INTEGRANTES: GCS CONSTRUCTORES SAS, con un porcentaje de participación del 90%; CONSTRUCCIONES CORPOVIAL con un porcentaje de participación del 10%

CONTRATO No.	4192 DE2024	VALOR INICIAL:	$ 11.609.661.180
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 11.609.661.180
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **ORBITA DESARROLLO SAS BIC**

INTEGRANTES: N/A

CONTRATO No.	4195 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 700.000.000
FECHA DE INICIO:	18/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 700.000.000
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/04/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.609.661.180			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 700.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 11.034.219.813	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 700.000.000	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: n/a — Avance o Atraso Físico %: n/a
Meta Física Ejecutada %: n/a

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Preliminares y explanaciones	n/a				Prog					
					Ejec					
* Bases, subbases y afirmados	n/a				Prog					
					Ejec					
* Pavimentos asfálticos	n/a				Prog					
					Ejec					
* Estructuras y drenajes	n/a				Prog					
					Ejec					
* Señalización y seguridad vial	n/a				Prog					
					Ejec					
* Transportes	n/a				Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA** — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Sin entregar por parte del contratista

OBSERVACIONES: No aplica para el periodo

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se han realizado socializaciones ni capacitaciones

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se van a adquirir predios para la ejecución del proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría hizo la solicitud al contratista del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) y de la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022.

El contratista hizo la entrega del documento PAGA el cual se está revisando por parte de la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Entre la supervisión, el contratista y la supervisión, se lleva a cabo una reunión de seguimiento a los contratos de obra e interventoría

Conforme al compromiso adquirido durante la reunión con la supervisión, la interventoría remite los radicados del envío de las pólizas actualizadas a la fecha

Luego de ser atendidas las observaciones por parte del contratista al contrato de fiducia y posterior a la revisión por parte de la interventoría, se da aval al documento

El contratista mediante comunicado, envía solicitud de suspensión del contrato de obra 4192 de 2024

Se recibe de parte del contratista los APU del contrato para revisión por parte de la interventoría

Se recibe del contratista parte de la documentación de la maquinaria a utilizar en las actividades de obra para revisión por parte de la inteventoría

Durante algunos días del periodo del presente informe se presentó una situación de orden público que afecta a la zona de cordillera en el departamento de Nariño, en donde durante varios días se registran enfrentamientos entre Unidades del Ejército Nacional con estructuras al margen de la Ley que delinquen en la zona, lo anterior no ha permitido el inicio de la actividades por parte del contratista de obra

La interventoría avanza en el diligenciamiento de los formatos requeridos para la solicitud de suspensión del contrato 4195 de 2024

Elaboración del informe mensual de interventoría No. 1

Mediante el comunicado ORBITA-INT/INVIAS4195-GER-007A-24, se remite el informe de interventoría No. 1 para revisión y observaciones por parte de la supervisión

La interventoría continúa con la revisión de la documentación contractual del proyecto

Trámite de las suspensiones de los contratos de obra e interventoría

Durante el periodo del presente informe se suspenden los contratos de obra e interventoría, quedando como fecha de reinicio el próximo 3 de marzo de 2025 y fecha de finalización el 17 de mayo de 2025

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

No se programan actividades debido a que el contrato está suspendido

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

No aplica para el periodo, sin actividad a la fecha

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA / Ingeniero Auxiliar de Interventoría

FIRMA

NOMBRE: SARAH DEL MAR SANSON TORRES

Matrícula Profesional No.: C.C. 37084026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 4192 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

FECHA DE INICIO: 18/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/04/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11,609,661,180.00

VALOR ACUMULADO: $ 11,609,661,180.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4195 DE 2024 **INTERVENTOR:** ORBITA DESARROLLO SAS BIC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento del contrato	10%	$ 1,160,966,118	21/10/2024	30/6/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,321,932,236	21/10/2024	30/6/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 2,321,932,236	21/10/2024	31/12/2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3,482,898,354	Cinco años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	30%	$ 26,775,000	31/12/2024	31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101454242

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580,483,059.00	21/10/2024	31/12/2024
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101242335 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,160,966,118.00	21	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,321,932,236.00	21	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2,321,932,236.00	21	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3,482,898,354.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101454242

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580,483,059.00	21	10	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101242335 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,160,966,118.00	21	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,321,932,236.00	21	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2,321,932,236.00	21	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3,482,898,354.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101454242

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) | 1 (Mes) | 2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580,483,059.00	21	10	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101242335 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1,160,966,118.00	21	10	2024	15	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 2,321,932,236.00	21	10	2024	15	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2,321,932,236.00	21	10	2024	15	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3,482,898,354.00	Si ampara 5 años 0 meses 0 días					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 26,775,000.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101454242

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En revisión de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos con memorando 2025I-VBOG-029840.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 580,483,059.00	21	10	2024	15	4	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101242335 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En revisión de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos con memorando 2025I-VBOG-029840.

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SARAH DEL MAR TORRES SANDÓN
Director de Interventoría / Representante Legal

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101454242	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO	NIT: 901.878.507-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 41 C # 31 - 51	MONTERIA, CORDOBA	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 4192 DE 2024.

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA SAMANIEGO - LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL (21 DE OCTUBRE DE 2024).

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL AMPARO EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIN TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/10/2024	30/06/2025	$1,160,966,118.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/10/2024	30/06/2025	$2,321,932,236.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/10/2024	31/12/2027	$2,321,932,236.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$3,482,898,354.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$26,775,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL S.A.S	901537636-8	10.00
GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	901775397-2	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **49,284,132.00	$ ******25,000.00	$ ***9,368,735.00	$ ********58,677,867.00	$ ****9,314,503,944.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101454242

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101454242	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO		**NIT: 901.878.507-9**
DIRECCIÓN: CL 41 C # 31 - 51	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIN, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

QUE LA ASEGURADORA DEJA CLARIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR UNA CUANTIA EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DE ESTOS ITEMS, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO NIT No. 901878507-9 CONFORMADO POR:
GCS CONSTRUCTORES SAS, NIT No. 901775397-8, 90%
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL NIT No.901537636-6 10%

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101454242

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101242335	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO	NIT: 901.878.507-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 C # 31 - 51	MONTERIA, CORDOBA	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 4192 DE 2024.

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA SAMANIEGO - LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL (21 DE OCTUBRE DE 2024).

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VAS - INVAS con NIT 800.215.807-2 Y EL CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO NIT No. 901878507-9

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, EL INSTITUTO NACIONAL DE VAS - INVAS con NIT 800.215.807-2

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIN REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	21/10/2024	31/12/2024	$580,483,059.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	21/10/2024	31/12/2024	$580,483,059.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	21/10/2024	31/12/2024	$580,483,059.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL S.A.S	901537636-8	10.00
GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	901775397-2	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****282,289.00	$ *******3,000.00	$ ******54,205.00	$ **********339,494.00	$ ******580,483,059.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101242335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101242335	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO		**NIT: 901.878.507-9**
DIRECCIÓN: CL 41 C # 31 - 51	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/10/2024	31/12/2024	$580,483,059.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/10/2024	31/12/2024	$580,483,059.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/10/2024	31/12/2024	$580,483,059.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101242335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101242335	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO		**NIT: 901.878.507-9**
DIRECCIÓN: CL 41 C # 31 - 51	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

OBJETO DE LA POLIZA
1259 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA SAMANIEGO - LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA
EN ESTA PLIZA SOLAMENTE SE PODRN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PRDIDA SIN QUE EN NINGN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A 2000 SALARIOS MNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3.

AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3

CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO NIT No. 901878507-9 CONFORMADO POR:
GCS CONSTRUCTORES SAS, NIT No. 901775397-8, 90%
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL NIT No.901537636-6 10%

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101242335

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101454242	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	11	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO	NIT: 901.878.507-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 C # 31 - 51	MONTERIA, CORDOBA	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 4192 DE 2024.

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA SAMANIEGO - LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL (21 DE OCTUBRE DE 2024).

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL AMPARO EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIN TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/10/2024	30/06/2025	$1,160,966,118.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/10/2024	30/06/2025	$2,321,932,236.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/10/2024	31/12/2027	$2,321,932,236.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$3,482,898,354.00	$3,482,898,354.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$26,775,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CONTRATANTE SE ACLARA:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MAS.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****9,314,503,944.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101454242

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101454242	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	11	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO		**NIT: 901.878.507-9**
DIRECCIÓN: CL 41 C # 31 - 51	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIN, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

QUE LA ASEGURADORA DEJA CLARIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, POR UNA CUANTIA EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DE ESTOS ITEMS, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO NIT No. 901878507-9 CONFORMADO POR:
GCS CONSTRUCTORES SAS, NIT No. 901775397-8, 90%
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL NIT No.901537636-6 10%

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101454242

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101454242**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	**11**	**2024**	**21**	**10**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO		**NIT: 901.878.507-9**
DIRECCIÓN: CL 41 C # 31 - 51	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****9,314,503,944.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU	215307	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101454242	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	11	2024	21	10	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO		**NIT: 901.878.507-9**
DIRECCIÓN: CL 41 C # 31 - 51	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3023717405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACIN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL S.A.S	901537636-8	10.00
GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	901775397-2	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101454242

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101454242, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

21-44-101454242

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 44292403

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	11/12/2024	215307	BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSULTORES DE SEGUROS

Tomador:	CONSORCIO CONEXION VIAL SAMANIEGO	**NIT/CC** 901878507
Suma de:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.******	
Pagador:	CONCRETO Y ASFALTO LP	**NIT/CC** 901801637
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #85809456	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
21-ANTIGUO COUNTRY-44-CU. ENTIDAD.EST.-101454242-0-1	$49.284.132,74	$25.000,00	$9.368.735,22	$0,00	$58.677.867,96

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,96
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$58.677.867,00

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$58.677.867,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 16809102	**Total:**	**$58.677.867,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4195 DE 2024 **INTERVENTOR:** ORBITA DESARROLLO SAS BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA

FECHA DE INICIO: 18/12/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/05/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 700,000,000.00

VALOR ACUMULADO: $ 700,000,000.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 140,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140,000,000	25	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 210,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000068264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Rechazo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/01/2025
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 140,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140,000,000	25	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 210,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000068264

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Rechazo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 140,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140,000,000	25	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 210,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000068264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/01/2025

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 140,000,000	25	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140,000,000	25	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 210,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000068264

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: En revisión de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos con memorando 2025I-VBOG-029480.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70,000,000	25	10	2024	15	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 140,000,000	25	10	2024	15	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140,000,000	25	10	2024	15	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 210,000,000	15	4	2025	15	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000068264

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: En revisión de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos con memorando 2025I-VBOG-029480.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 70,000,000	25	10	2024	17	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 140,000,000	25	10	2024	17	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 140,000,000	25	10	2024	17	5	2028
Calidad del servicio	30	$ 210,000,000	17	5	2025	17	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 430-47-994000068264

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: En revisión de la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos con memorando 2025I-VBOG-029478.

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SARAH DEL MAR SANSON TORRES
Representante legal o su Apoderado
Cedula de Ciudadania 37.084.026 de Pasto

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR
Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
Supervisora Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77458 CPN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303177747

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000068264 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	29	10	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	29	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

DIRECCIÓN: CR 127 88 45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102144320

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/10/2024	30/06/2025	70,000,000.00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/10/2024	30/06/2025	140,000,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/10/2024	31/12/2027	140,000,000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	210,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 4125 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA".

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***560,000,000.00	$ ********2,369,299	$****15,000.00	$ ******453,017	$ ********2,837,315

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430317774

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB207B0E08FB795B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303177747

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000068264 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	11	2024	25	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

DIRECCIÓN: CR 127 88 45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102144320

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/10/2024	30/06/2025	70,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/10/2024	30/06/2025	140,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/10/2024	31/12/2027	140,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	210,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A CONDICIONES DELCONTRATO INICIAL SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO Y SE INCLUYEN LA SIGUIENTESNOTAS ACLARATORIAS:

CONTRATO NÚMERO 4 1 9 5 DE 2024.SE DEJACONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LAFECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL 25/10/2024

LA PRESENTEPOLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LACLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTALA LIQUIDACION DEL CONTRATO

LA VIGENCIADEL AMPARO EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SUVIGENCIA SEEXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LAAMORTIZACIONTOTAL DEL ANTICIPO.

QUE EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES EINDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR ENEL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SU VIGENCIA SERÁ IGUALAL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MÁS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430317774

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0D0FFD765B

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000068264** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZODE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 4125 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA".

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303177747

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000068264 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	26	11	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	26	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

DIRECCIÓN: CR 127 88 45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102144320

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/10/2024	30/06/2025	70,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/10/2024	30/06/2025	140,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/10/2024	31/12/2027	140,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	210,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A CONDICIONES DELCONTRATO INICIAL SE ACLARA EL NUMERO DEL CONTRATO Y SE INCLUYEN LA SIGUIENTESNOTAS ACLARATORIAS:

CONTRATO NÚMERO 4195 DE 2024. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL 25/10/2024

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTALA LIQUIDACION DEL CONTRATO

LA VIGENCIADEL AMPARO EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

QUE EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SU VIGENCIA SERÁ IGUALAL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MÁS QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430317774

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0D0FFF7856

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000068264** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 4195 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA".

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303177747

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000068264 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	19	12	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	19	12	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

DIRECCIÓN: CR 127 88 45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102144320

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/10/2024	30/06/2025	70,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/10/2024	30/06/2025	140,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/10/2024	31/12/2027	140,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	210,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 18/12/2024

CONTRATO NÚMERO 4195 DE 2024.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL 25/10/2024

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTALA LIQUIDACION DEL CONTRATO

LA VIGENCIADEL AMPARO EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430317774

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0D0CF97957

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000068264** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

QUE EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MÁS

QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 4125 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA".

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303177747

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000068264 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
07	01	2025	07	01	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ORBITA DESARROLLO S.A.S. BIC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.515.287-6**

DIRECCIÓN: CR 127 88 45 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3102144320

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/10/2024	15/10/2025	70,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/10/2024	15/10/2025	140,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/10/2024	15/04/2028	140,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2025	15/04/2030	210,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 1 DE 2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 4125 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA".

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***560,000,000.00	$ **********233,589	$*********0.00	$ *******44,382	$ **********277,971

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430317774

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0D0AFC7E5A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	19/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** _ **No.** _
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4195 de 2024
OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA
INTERVENTOR: ORBITA DESARROLLO SAS BIC
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
RESOLUCIÓN No.: 5852 DE 11 de diciembre de 2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4192 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO

PLAZO INICIAL: 3,5 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 700.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 700.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 0,47 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024				2025												TOTAL	
											MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
		Director de Interventoría	$ 6.600.000,00		3,50	$ 23.100.000							0,17	$ 1.100.000	1,00	$ 6.600.000	1,00	$ 6.600.000	1,00	$ 6.600.000	0,33	$ 2.200.000									3,500	$ 23.100.000
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.800.000,00		3,50	$ 16.800.000							0,17	$ 800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	0,33	$ 1.600.000									3,500	$ 16.800.000
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.700.000,00		3,50	$ 9.450.000							0,17	$ 450.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	1,00	$ 2.700.000	0,33	$ 900.000									3,500	$ 9.450.000
		Profesional Social	$ 3.500.000,00		3,50	$ 12.250.000							0,17	$ 583.333	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	0,33	$ 1.166.667									3,500	$ 12.250.000
		Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000											1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										2,000	$ 7.000.000
		Profesional de Sostenibilidad	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000											1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										2,000	$ 7.000.000
		Abogado	$ 3.500.000,00		1,00	$ 3.500.000									0,33	$ 1.166.667	0,33	$ 1.166.667	0,33	$ 1.166.667										1,000	$ 3.500.000
		Profesional SIG	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000											1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										2,000	$ 7.000.000
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000											1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										2,000	$ 7.000.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ 41.040.000,00			**$ 41.040.000**									0,50	$ 20.520.000	0,50	$ 20.520.000												1,000	$ 41.040.000
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 5.700.000,00																											0,000	$ -
		Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00																											0,000	$ -
		Especialista Ambiental	$ 5.700.000,00																											0,000	$ -
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.700.000,00																											0,000	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.700.000,00																											0,000	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00																											0,000	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																												0,000	$ -
		Inspector SST	$ 2.000.000,00		3,50	$ 7.000.000							0,17	$ 333.333	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,33	$ 666.667									3,500	$ 7.000.000
		Inspector	$ 1.800.000,00		7,00	$ 12.600.000							0,33	$ 600.000	2,00	$ 3.600.000	2,00	$ 3.600.000	2,00	$ 3.600.000	0,67	$ 1.200.000									7,000	$ 12.600.000
COSTOS DE PERSONAL																															
PROVISIÓN JORNADAS 7X24						$ 2.400.000										$ 1.200.000		$ 1.200.000												$ 2.400.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 156.140.000**								**$ 3.866.667**		**$ 46.086.667**		**$ 60.086.667**		**$ 38.366.667**		**$ 7.733.333**								**$ 156.140.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**								**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**								**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 368.490.400**								**$ 9.125.333,3**		**$ 108.764.533,3**		**$ 141.804.533,3**		**$ 90.545.333,3**		**$ 18.250.666,7**								**$ 368.490.400**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO														TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.				$ 92.122.600									0,30	$ 27.636.780	0,30	$ 27.636.780	0,40	$ 36.849.040									1,000	$ 92.122.600
		Avance de obra No (…) N				$ 92.122.600																								
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
*		**SUBTOTAL COSTOS VARIABLES**				**$ 92.122.600**								**$ -**		**$ 27.636.780**		**$ 27.636.780**		**$ 36.849.040**		**$ -**								**$ 92.122.600**
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 460.613.000**								**$ 9.125.333**		**$ 136.401.313**		**$ 169.441.313**		**$ 127.394.373**		**$ 18.250.667**								**$ 460.613.000**
*		**VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA**				**$ 480.000**														**$ 480.000**										**$ 480.000**
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTE Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 127.142.294**														**$ 127.142.294**										**$ 127.142.294**
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 588.235.294**								**$ 9.125.333**		**$ 136.401.313**		**$ 169.441.313**		**$ 255.016.667**		**$ 18.250.667**								**$ 588.235.294**
		IVA 19%				**$ 111.764.706**								**$ 1.733.813**		**$ 25.916.250**		**$ 32.193.850**		**$ 48.453.167**		**$ 3.467.627**								**$ 111.764.706**
*		**COSTO TOTAL**				**$ 700.000.000**								**$ 10.859.147**		**$ 162.317.563**		**$ 201.635.163**		**$ 303.469.834**		**$ 21.718.293**								**$ 700.000.000**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS	$ -	$ 10.859.147	$ 173.176.710	$ 374.811.872	$ 678.281.707	$ 700.000.000

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Mediante comunicación escrita No. ARCA-INT/INVIAS4195-GER-005-24 de fecha 19/12/2024 el Interventor solicita la prórroga al contrato de interventoría No. 4195 de 2024 hasta el 15 de abril de 2025 para garantizar el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra de 4192 de 2024 para el mejoramiento y mantenimietno de la vía Samaniego - La Llanada en el Departamento de Nariño

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: SARAH DEL MAR SANSON TORRES
Representante legal o su Apoderado
Cedula de Ciudadania 37.084.026 de Pasto

Firmado digitalmente por CERON BENAVIDES MARIA DEL PILAR
Firma:
Nombre: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77458
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-22 V:0

PROCESO		Oficios enviados	11
PROYECTO	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	Oficios gestionados	7
FECHA ACTUALIZACIÓN	viernes, 31 de enero de 2025	Oficios pendientes	4

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	ENTIDAD	ENVIADO A	RADICADO	TEMA	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA	OBSERVACIONES*
21-oct.-24	Correo electrónico	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Julian Andres Martinez	Correo 21/10/2024	Presentación de Coordinación de Gestión Contractual	NO APLICA			
21-oct.-24	ORBITA-INT/INVIAS4195-GER-000-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Julian Andres Martinez	Correo 21/10/2024	Presentación de Coordinación de Gestión Contractual	NO APLICA			
22-oct.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-001-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Julian Andres Martinez	Correo 22/10/2024	Observaciones Minuta del Contrato de Interventoría	RESPONDIDO			
29-oct.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-002-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Julian Andres Martinez	2024E-VUVRAZ-116954	Remisión de Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 0	NO APLICA			
19-nov.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-003-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		2024E-VUVRAZ-116952	Remisión de Hojas de vida personal Interventoría	PENDIENTE			
10-dic.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-004-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		2024E-VUVRAZ-126602	Subsanación Hojas de vida personal evaluable Interventoría	RESPONDIDO	14-dic.-24	2024S-VBOG-095247	
23-dic.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-005-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Mónica Maritza Benavides	23/12/2024	Solicitud de prórroga Contrato de Interventoría N° 4195 de 2024.	RESPONDIDO	31-dic.-24	Plataforma secop, se prorrogó el contrato	
3-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-006-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Mónica Maritza Benavides	2025E-VUVRAZ-000489	Remisión de Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 3	PENDIENTE			
7-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-007-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Mónica Maritza Benavides	2025E-VUVRAZ-000958	Remisión de Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 4	PENDIENTE			
27-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-007A-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Maria del Pilar Cerón Benavides	27/01/2025	Remisión Informe mensual de Interventoría N° 1	RESPONDIDO	1-abr.-25	Correo electrónico	
27-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-008-24	ALTA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Maria del Pilar Cerón Benavides	2025E-VUVRAZ-013949	Remisión de Póliza de cumplimiento N° 430 – 47 – 994000068264 Anexo 5	PENDIENTE			

Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-22 V:0

PROCESO	
PROYECTO	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA
FECHA ACTUALIZACIÓN	viernes, 31 de enero de 2025

Oficios enviados	8
Oficios gestionados	1
Oficios pendientes	7

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	ENTIDAD	ENVIADO A	RADICADO	TEMA	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA	OBSERVACIONES*
13-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-001-24	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	CARLOS BARRAGÁN	Correo electrónico	Reiteración solicitud de documentos para revisión y aprobación por parte de interventoría	PENDIENTE			
14-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-002-24	ALTA	SUPERVISORA	Mónica Maritza Benavides	2025E-VUVRAZ-003767	Remisión informe semanal No. 1	PENDIENTE			
14-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-003-24	ALTA	SUPERVISORA	Mónica Maritza Benavides	2025E-VUVRAZ-003784	Remisión informe semanal No. 2	PENDIENTE			
14-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-004-24	ALTA	SUPERVISORA	María del Pilar Cerón Benavides	2025E-VUVRAZ-003840	Remisión informe semanal No. 3	PENDIENTE			
14-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-005-24	ALTA	SUPERVISORA	María del Pilar Cerón Benavides	2025E-VUVRAZ-003842	Remisión informe semanal No. 4	PENDIENTE			
15-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-006-24	ALTA	SUPERVISORA	María del Pilar Cerón Benavides	2025E-VUVRAZ-003935	Solicitud de visita y reunión	PENDIENTE			
15-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-007-24	ALTA	SUPERVISORA	María del Pilar Cerón Benavides	2025E-VUVRAZ-005048	Solicitud diseño de valla informativa	PENDIENTE			
15-ene.-25	ARCA-INT/INVIAS4195-TEC-008-24	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	CARLOS BARRAGÁN	Correo electrónico	Solicitud de información	RESPONDIDO	20-ene.-25	CVS-003-2024	

Formato
Correspondencia Recibida
CO-FO-21 V:0

CODIGO INTERNO	Interventoria (Int)	Oficios Recibidos	2
PROYECTO	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAMANIEGO – LA LLANADA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA	Oficios Gestionados	2
FECHA ACTUALIZACIÓN	viernes, 31 de enero de 2025	Oficios pendientes	0

FECHA OFICIO	OFICIO	FECHA DE RECIBO	PRIORIDAD	RECIBIDO DE	RADICADO	TEMA	ESTADO	FECHA RESPUESTA	OFICIO RESPUESTA	ENTIDAD*	OBSERVACIONES
14-dic.-24	2024S-VBOG-095247	14-dic.-24	ALTA	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	2024S-VBOG-095247	Respuesta a radicado 2024E-VUVRAZ-126602. Revisión #2 a hojas de vida	RESPONDIDO	10-dic.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-004-24	Interventoría	
18-dic.-24	2024S-VBOG-096123	18-dic.-24	ALTA	CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA.	2024S-VBOG-096123	Orden de Inicio contrato de Interventoría No. 4195 de 2024	NO APLICA				
23-dic.-24	CVS-001-2024	23-dic.-24	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	Correo electrónico	Solicitud prórroga en tiempo	RESPONDIDO	23-dic.-24	ARCA-INT/INVIAS4195-GER-005-24		
16-ene.-25	CVS-002-2024	16-ene.-25	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	Correo electrónico	Solicitud del pago del Anticipo para la Ejecución del Contrato de Obra Pública No. 4192-2024	PENDIENTE				
20-ene.-25	CVS-003-2024	20-ene.-25	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	Correo electrónico	Envio parcial de documentación solicitada por Interventoría del contrato de	PENDIENTE				
20-ene.-25	CVS-004-2024	20-ene.-25	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	Correo electrónico	Disponibilidad de maquinaria para la ejecución del contrato de obra pública No. 4192-2024	NO APLICA				
27-ene.-25	CVS-005-2024	27-ene.-25	ALTA	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL SAMANIEGO	Correo electrónico	Solicitud de suspensión del contrato de obra pública No. 4192-2024	RESPONDIDO	29-ene.-25	Aprobado en la plataforma secop II		